

**SESIÓN NÚMERO 430
7 DE DICIEMBRE DE 2017
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

En el Auditorio "Arq. Pedro Ramírez Vázquez" de la Rectoría General, a las 10:30 horas del 7 de diciembre de 2017, inició la Sesión Número 430 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo a pasar lista de asistencia, el Presidente solicitó se dieran los avisos de protección civil y, al efecto, el encargado de esa área proyectó las indicaciones a seguir en caso de presentarse una emergencia.

A continuación, el Secretario informó de los siguientes asuntos:

- I. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, en el cual informa que en la Sesión 147 de ese Consejo se eligió a la Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal como representante suplente del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico, por lo que resta del periodo 2017-2019.
- II. Oficio de la Presidenta del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, en el cual informa que en la Sesión 433 de ese Consejo se eligió al Sr. Sajid

Alexander Campa Hernández como Representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería ante el Colegio Académico, por lo que resta del periodo 2017-2019.

- III. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, mediante el cual hace del conocimiento que en su Sesión 428 se designó a la Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde como Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Acto seguido, pasó lista de asistencia e informó de la presencia de 41 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente recordó que esta sesión fue convocada para el sólo efecto de entrevistar al candidato registrado para miembro de la Junta Directiva. Aclarado lo anterior, sometió a consideración el orden del día y, sin modificaciones, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 430.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON EL CANDIDATO REGISTRADO PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

A manera de introducción, el Presidente comentó que para este procedimiento sólo se registró el Dr. Ricardo Antonio Tena Núñez. En ese sentido, explicó la dinámica para la entrevista, la cual consistiría en primero leer una semblanza curricular del Dr. Tena, posteriormente otorgarle el uso de la palabra para que efectúe su

exposición en un lapso de 20 minutos y, concluida ésta, realizar las preguntas por escrito.

A continuación, detalló que el Dr. Tena es Licenciado en Etnología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Ingeniero-Arquitecto por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Maestro en Estudios del Tercer Mundo con Especialidad en Políticas Alimentarias y Desarrollo Rural por el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), y Doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asimismo, realizó una estancia posdoctoral en la Universidad de Sao Paulo, Brasil, becado por el IPN y el Programa ALFA, Red Ciudad, de la Comunidad Europea.

Desde 1980 es académico del IPN en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco y a partir de 1994 es profesor colegiado de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de esa entidad académica. De igual forma, es miembro del núcleo básico de profesores del Posgrado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, donde coordina la línea "Ciudad y Cultura".

Cuenta con una experiencia académica de más de 37 años en el IPN, tiempo durante el cual también se ha desempeñado como profesor invitado y de asignatura en diversas instituciones. En ese contexto, ha dirigido más de 50 tesis de licenciatura y posgrado.

Aunado a lo anterior, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y de varios comités científicos de redes de investigación nacionales e internacionales. En 2011 recibió la Presea "Juan de Dios Bátiz" del IPN.

Entre sus investigaciones más destacadas, se encuentran: Proyecto Ejecutivo para la nueva sede del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Pacífico Sur, Oaxaca (2013); Estudio para la regeneración integral del parque “Ramón López Velarde” (2010); Paisajes culturales y regeneración de entornos patrimoniales (2009); Cultura y regeneración urbana en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza (2009); Estudios históricos y socioculturales para el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Vivienda del Centro Histórico de la Ciudad de México (1999); Estudio Diagnóstico para la Regeneración Integral del Barrio de la Merced (1998), y el Proyecto Urbano del Barrio de los Ángeles (UAM, 1990), estos dos últimos distinguidos con el Premio “Francisco De la Maza” que le otorgó el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1991 y 2002, así como el primer lugar en Investigación Urbana del IPN en el año 2000.

Es autor de una cantidad significativa de libros, algunos de ellos catalogados en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos con máxima relevancia. Asimismo, ha publicado más de 30 artículos y capítulos de libros; ha dictado conferencias en distintos congresos y foros nacionales e internacionales y es miembro de diversos seminarios, comités y asociaciones. Preside la Fundación Científico-Cultural para la Investigación y el Desarrollo de América Latina, AC (INDAL); y forma parte del Consejo Editorial de revistas académicas mexicanas y brasileñas.

Actualmente se desempeña como Coordinador Académico de la Unidad Regina, Centro Histórico, de la ESIA, Unidad Tecamachalco del IPN; fue Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, Coordinador Académico y Jefe del Departamento de Programación Docente. En el sector público, entre 1976 y 1993, fue Jefe de la Oficina de Construcción de la Dirección General de Emergencias Urbanas; Encargado del Programa Nacional de Vivienda Rural en la Dirección

General de Política de Vivienda y miembro de la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Concluida la lectura, el Presidente solicitó al Colegio Académico su autorización para otorgar el uso de la palabra al Dr. Tena, quien en primer lugar agradeció al órgano colegiado por permitirle someter a su consideración los motivos que lo llevaron a aceptar la postulación a miembro de la Junta Directiva.

En ese contexto, opinó que la Universidad se distingue por su calidad académica, vitalidad y trayectoria, elementos que le dan una alta relevancia a nivel nacional e internacional. De hecho, precisó, en 1992 se desempeñó como profesor de asignatura en la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco (CAD-A), actividad a la que debió renunciar al obtener su contratación de tiempo completo en el IPN, sin que ello implicara volverse ajeno a la comunidad de esta Institución, cuyos problemas son comunes a todas las instituciones públicas de educación superior.

Destacó que al conocer la convocatoria para este procedimiento, reflexionó sobre lo que podría aportar en términos de desarrollo y bienestar a la Universidad desde un órgano colegiado tan importante. Bajo esa lógica, dijo, es necesario subrayar la importancia de fortalecer los procesos institucionales de cooperación interna y externa, para evaluar las diferencias y alcanzar acuerdos basados en la convergencia de objetivos y en la adopción de estrategias conjuntas.

Evidentemente, prosiguió, como egresado, profesor e investigador de distintas instituciones públicas de educación superior, sabe que entre éstas hay diferencias importantes de orden normativo, estructural y operativo; a pesar de ello, convergen en un profundo sentido social que apela al derecho constitucional, a una educación laica y gratuita para los mexicanos, donde la investigación debe estar orientada a

la generación de conocimientos que beneficien a la nación, enriquezcan y preserven la cultura, y contribuyan a la autosuficiencia científica y tecnológica de México.

En las últimas décadas las instituciones públicas han enfrentado una crisis severa de manera constante, asociada a las nuevas condiciones económicas y políticas del país, con lo que se pretende alejarlas de su estatuto público y vocación social, de tal manera que la actividad académica se ve opacada por la burocratización de los procesos, además de que se ha impuesto un ambiente de competencia que enfatiza negativamente las diferencias, jerarquiza a las comunidades, las divide y las enfrenta.

No obstante, la fraternidad y sentido democrático son parte de la historia y rasgos culturales de las universidades, que siempre han reconocido los intereses comunes para fijar objetivos conjuntos, lo que propicia la cooperación solidaria, respetuosa y franca entre los diferentes sectores de sus comunidades y órganos de gobierno.

Lo anterior, dijo, fueron los aspectos que motivaron su participación en este procedimiento para elegir a un miembro de la Junta Directiva, la cual calificó como un órgano colegiado de gran relevancia, pues sus funciones en gran medida están orientadas a materializar los objetivos de la Institución, mediante la valoración de las aspiraciones de los sectores de la comunidad universitaria y la armonización del desarrollo de la vida académica en cada una de las unidades.

Al referirse a la Universidad, opinó que a más de cuatro décadas de su creación, es una institución consolidada que muestra en muchos sentidos un avance relevante, con el que ratifica el cumplimiento de sus funciones sustantivas. Bajo esa lógica, la UAM imparte un total de 64 planes de estudio de licenciatura, algunos

únicos en su tipo, además de 112 de posgrado, la mayoría acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), todos ellos soportados por una robusta planta académica mayormente contratada por tiempo completo y con carácter definitivo.

Aunado a lo anterior, prosiguió, cuenta con un sólido marco normativo y una valiosa estructura de gobierno basada en órganos colegiados, tanto de orden general como particular en cada unidad universitaria, mismas que han generado una identidad propia, no sólo asociada a su ubicación en el área metropolitana y su relación con el entorno, sino también en términos del perfil académico, profesional, técnico, científico, humanístico y cultural de sus alumnos.

Agregó que después de analizar varios datos de la Universidad, encontró diferencias significativas entre sus unidades, que paradójicamente son parte de una tendencia generalizada en las instituciones públicas de educación superior; entre ellas, una evidente desproporción de los niveles de licenciatura y posgrado en términos de la relación alumnos por profesor, la cantidad de planes de estudios, así como el número de egresados, lo que pone en evidencia la necesidad de buscar un mayor equilibrio.

De igual forma, se aprecia un importante cambio generacional tanto de los profesores-investigadores como de los alumnos, situación que requiere ser valorada para un mejor desarrollo de los sectores que integran la comunidad universitaria, lo cual implica varias consideraciones, algunas técnicas y otras laborales, para la renovación paulatina de la planta académica, además de una constante actualización de los planes de estudio. Asimismo, deben plantearse mecanismos de comunicación que permitan a las unidades y divisiones plantear estrategias comunes intra e interinstitucionales que abonen a su desarrollo.

Por otro lado, mencionó que una de las principales fortalezas de la Universidad es su comunidad, de la cual destacan los alumnos, porque son el sector más valioso y, por lo tanto, deben ser atendidos con el suficiente cuidado e interés para fomentar el desarrollo de todas sus capacidades dentro y fuera de las aulas, por ejemplo, en la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales, que usualmente son consideradas como complementarias, a pesar de ser fundamentales en el aprendizaje, pues cultivan la disciplina, la solidaridad, el trabajo en equipo y la competencia sana que los une y desafía a mejorar en lo individual y en lo colectivo.

Por otra parte, afirmó que el personal de apoyo administrativo, técnico y de servicios es un sector vital, ya que de éste depende el adecuado funcionamiento de las Institución. De hecho, las gestiones cambian periódicamente, pero ellos permanecen en sus áreas de trabajo.

En cuanto al personal académico, opinó, es el que tiene la mayor responsabilidad en la formación profesional y de posgrado de los alumnos, en la creación y actualización de planes y programas de estudio, en el desarrollo, innovación y divulgación del conocimiento, en la integración de los órganos de gobierno y en los cargos de autoridad académica y administrativa. En ese sentido, también es el sector más presionado al tener que acreditar su estatus con productos y actividades vinculadas a las becas y estímulos que reciben.

A pesar de ello, dicho sector es el más viejo en promedio, por lo que un imperativo institucional es abrir nuevos procesos de comunicación para aprovechar su experiencia y buscar vías de cooperación e intercambio que fortalezcan los procesos académicos y de organización.

Respecto de la estructura de gobierno, destacó que la UAM ha logrado actualizar su base reglamentaria y fortalecer los órganos colegiados con la participación de los sectores más representativos en cada unidad universitaria; sin embargo, existen problemas en términos de la motivación y voluntad para participar como representantes o asumir cargos honorarios, algunas veces por apatía, pero también por sobrecarga de trabajo.

Ahora bien, dijo, valía la pena destacar la formulación y aplicación del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 (PDI), pues contiene una visión de largo plazo y define las líneas estratégicas generales para cumplir con los objetivos institucionales, lo cual lo vuelve un documento valioso. Evidentemente requerirá actualizarse no sólo a las condiciones de cada unidad académica, sino también al contexto de la política educativa, que en los últimos años se ha caracterizado por restringir cada vez más los recursos económicos.

Asimismo, indicó, a pesar de que la Institución cuenta con un patrimonio mobiliario e inmobiliario importante para su operación, es fundamental concluir las obras iniciadas hace tiempo, así como integrar un plan general de manejo y de mejoras en cada unidad, con proyección de largo plazo.

En cuanto a la educación superior pública, destacó que las instituciones actualmente enfrentan una crisis que limita en gran medida el cumplimiento cabal de sus funciones sustantivas, incluso las que motivaron su creación en apego al artículo 3° constitucional, referidas a la formación de profesionistas y científicos con alto sentido social y vocación de servicio, así como los recursos humanos necesarios para sustentar el desarrollo nacional, para lograr la autosuficiencia económica, científica y tecnológica en favor de la soberanía nacional. No obstante, México cuenta con un amplio sistema de educación superior que opera en todas las entidades del país, con instituciones públicas y privadas, que en promedio

tienen una cobertura nacional del 30.1% de la población de jóvenes de entre 18 y 22 años, lo cual significa que sólo una tercera parte de la población tiene acceso a este nivel educativo.

De hecho, la matrícula nacional en el nivel de licenciatura es de aproximadamente 3.4 millones de jóvenes de un total cercano a los 11 millones y, de este universo, las instituciones públicas atienden a poco más del 70% y las privadas cerca del 30% restante. En ese sentido, era importante advertir que de acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública, se ha dado una disminución significativa de la matrícula en las instituciones públicas y un incremento en las privadas.

Aunado a lo anterior, recalcó que el 75.5% del personal docente de este nivel educativo está contratado por horas o tiempo parcial, lo cual en la UAM es al revés y eso es un motivo de orgullo.

Agregó que en el país las instituciones de educación superior han tenido un gran desarrollo gracias al esfuerzo de sus comunidades, a pesar de tener que sortear diferentes crisis nacionales, particularmente las derivadas de la caída de los precios del petróleo y la reestructuración geopolítica mundial que motivó la emergencia de la globalización económica. Ante este nuevo escenario, dichas instituciones se han visto fuertemente afectadas por las estrategias sexenales del Poder Ejecutivo, las cuales desde hace más de 20 años han limitado su desarrollo y ejercido presión para que cambien su sentido social y se orienten al servicio de las grandes empresas nacionales y extranjeras, de tal manera que los profesionistas tengan un carácter utilitario-productivista cada vez más alejado de los campesinos, artesanos, oficios y pequeñas empresas urbanas, de la salud pública, la vivienda social, el equipamiento y el espacio público, entre otros.

Sumado a esto, está la precarización en el financiamiento a la educación, la ciencia y la cultura, donde el presupuesto anual es cada vez menor al necesario para operar, no hay disponibilidad de plazas y constantemente se hacen recortes al gasto, con lo que cada vez está más lejana la meta de destinar a este rubro, al menos, el 1% del producto interno bruto (PIB). Dichas condiciones, recalco, han obligado a que las instituciones de educación superior públicas se vean en la necesidad de prestar servicios a empresas e instituciones para generar recursos complementarios, lo que ha generado grandes debates sobre su pertinencia al afectar el mercado profesional de los egresados.

Para concluir, expresó, en la medida en que las universidades, sobre todo públicas, sean capaces de orientar a sus comunidades en un sentido fraternal y solidario, podrán hacer frente a los desafíos como instituciones de educación superior y como parte de la sociedad.

Concluida la presentación, el Presidente indicó que se procedería a la etapa de preguntas, mismas que se transcriben a continuación, con una versión resumida de las respuestas del Dr. Tena.

- **¿Cuál es su postura sobre las políticas de “puntitis” impuestas por Conacyt, que a juicio de muchas academias limitan la independencia intelectual y sesgan las agendas de investigación?**

Eso forma parte de las políticas que afectan a las instituciones públicas, respondió, porque los salarios de los profesores no se incrementan, lo que hace necesario buscar alternativas para mejorar sus ingresos, lo cual si bien es legítimo, se convierte en un problema cuando ese mecanismo se torna compulsivo para el personal académico, por lo que debe ser regulado de manera meticulosa.

Asimismo, indicó que todas las instituciones de educación superior tienen programas de becas y estímulos que son necesarios, mientras las condiciones salariales de los profesores no varíen. El problema es que muchos de ellos con edad avanzada, no pretenden jubilarse porque ello implicaría perder una serie de beneficios.

- **¿Cuál es su opinión sobre la situación que vive la Unidad Azcapotzalco y cuál considera que debe ser la posición de la Junta frente a él?**

Explicó que conoce poco de la problemática; de hecho, algunos colegas y amigos adscritos a esa sede académica le han manifestado que existe preocupación y molestia entre los miembros de la comunidad de la misma. Sin embargo, a la luz de los pocos antecedentes disponibles en la página web de la Universidad, desde su punto de vista, el dictamen de la Comisión que analizó el problema fue acertado jurídicamente.

Evidentemente, añadió, existe mucha desinformación en la medida que en el fondo subyacen cuestiones de índole personal, por lo cual la comunicación es fundamental para resolver la problemática. Asimismo, debía evitarse que en el futuro vuelvan a presentarse este tipo de situaciones.

- **¿Qué opina de cambiar el sistema de enseñanza por modelos más modernos?**

Expresó que eso estaba en función de las disciplinas, ya que algunas han incorporado modelos nuevos que les resultan muy eficientes, mismos que podrían adaptarse también a la investigación.

Por ejemplo, dijo, en el caso de la arquitectura y el urbanismo se cuenta con modelos tecnológicos para llevar a cabo proyectos, pero hay una carencia muy

fuerte en términos de contenido, pues las tecnologías o el desarrollo científico no necesariamente sustituyen otros procesos fundamentales en donde la relación profesor-alumno puede aportar más elementos.

- **¿Cuál es su posición respecto de su atribución de la Junta Directiva, en el nombramiento de Rector General?**

Indicó que la Junta Directiva es un órgano importantísimo, integrado por académicos notables y, en ese sentido, tiene la capacidad de deliberar desde una óptica académica. Entonces, todos sus miembros deben aportar elementos para el debate, de manera que al momento de elegir rector siempre se haga con los mejores criterios, ya que esa decisión tiene un conjunto de implicaciones para la comunidad universitaria. Aunado a ello, ese órgano colegiado debe distinguirse por ser franco, ético y por buscar consensos.

- **¿Conoce las trayectorias académicas de los actuales miembros de la Junta Directiva?**

Personalmente, sólo conoce a algunos de ellos.

- **¿Cómo considera el actuar de la Junta Directiva en los procesos de elección de rectores?**

Opinó que ha procedido de acuerdo con la normatividad. Asimismo, precisó que en caso de resultar electo miembro de la Junta Directiva, propondría alentar la comunicación, además de que los procesos de auscultación y de designación de rectores y de miembros del Patronato estén orientados a elegir personas caracterizadas por su liderazgo, capacidad de comunicación y, desde luego, por su trayectoria.

- **Conforme a las competencias expresas asociadas a la Junta, ¿Cuál sería su contribución y visión del funcionamiento de tal órgano colegiado?**

Indicó que este aspecto ya lo había explicado en su respuesta a la pregunta anterior.

- **¿Qué papel deben tener las actividades culturales en la formación de los estudiantes?**

Desde su punto de vista, practicar deportes o desarrollar actividades culturales es primordial porque son elementos que coadyuvan en la formación de las personas; sin embargo, son poco valoradas, pues para acreditar una universidad o escuela nunca se pide una cierta posición en deportes o una cantidad mínima de premios culturales.

- **¿Cuál es su opinión sobre el presupuesto asignado a la UAM?**

Dijo desconocer el monto exacto, pero suponía era bajo, porque ese es un problema común a todas las instituciones de educación superior públicas, al grado que a principios del año varias de ellas se manifestaron públicamente por los recursos recibidos, mismos que lejos de aumentar, disminuyeron.

En ese sentido, apuntó, debe trabajarse en procesos normativos para el retiro digno de los profesores, de manera que preserven sus becas y estímulos al tiempo que la Universidad aprovecha su experiencia.

- **Ha mencionado que los estudiantes son un sector fundamental en la UAM, en una estructura orgánica como la de esta Universidad, en el que aquellos participan formalmente en la toma de decisiones ¿Tendería puentes para establecer comunicación con ese sector? ¿Cuáles y cómo? Relacionados con lo anterior ¿Haría algo para que los demás miembros de la Junta Directiva se acercasen más al sector de los alumnos y qué haría?**

Expresó que desde su punto de vista, trabajar con alumnos depende en buena medida de la cantidad de ellos y el proceso del que se trate, para, en función de esas variables, definir una metodología. Agregó que su manera de trabajar con los alumnos es diversa y, por lo general, depende de la disposición que tengan, pero hacerlo siempre es importante porque el trabajo cotidiano permite en primera instancia un mejor acercamiento que posteriormente puede llevar a un contacto más cercano con su comunidad.

En ese contexto, consideró, su experiencia podía aportar positivamente en el trabajo de la Junta Directiva, sobre todo porque se ha manifestado la necesidad de que ese órgano colegiado sea más cercano con la comunidad universitaria para trabajar, no sólo en los procesos de nombramientos de rectores, sino también para conocer de primera mano las problemáticas, siempre en un ambiente de respeto y cordialidad recíproco.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció al Dr. Tena por su participación en este procedimiento, así como a los colegiados por su presencia en la sesión.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 430 del Colegio Académico a las 11:32 horas del día 7 de diciembre de 2017. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO
Presidente

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA
Secretario